

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-13-LP21.

DECRETO ALCALDICIO N° 1568/

QUILLECO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

**VISTOS:**

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- a) La resolución exenta N° 635 del 13 de Octubre de 2021 de la Seremi Minvu Biobío que Aprueba Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos Para Financiar el Proyecto Denominado "Ejecución de Obras de habitabilidad Primaria, Asentamiento Precario Toma Las Vegas, Comuna de Quilleco", Programa de Asentamientos Precarios, Entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Biobío y la Municipalidad de Quilleco; y Ordena Transferencia de Recursos.
- b) Las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO".

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "EJECUCIÓN DE OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA, ASENTAMIENTO PRECARIO TOMA LAS VEGAS, COMUNA DE QUILLECO".
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-13-LP21, a través del portal ChileCompra, para realizar la ejecución de obras de habitabilidad primaria, asentamiento precario Toma Las Vegas, comuna de Quilleco.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



**LUIS ALDO CID ANGUIITA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**RODRIGO TAPIA AVELLO**  
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ypt

**DISTRIBUCION:**

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)